



Con el Soporte:



Generalitat de Catalunya  
Departament d'Ensenyament

## TOUR FINANZAS & JURIDICO



## **TERRASSA - BARCELONA**

### **FECHA:**

25-26 de Junio del 2021

### **DURACIÓN:**

16 horas x día

### **DIRIGIDO A:**

- Profesionales que tengan entre sus funciones y responsabilidades la coordinación, dirección y motivación de personal; directivos y mandos medios.
- Toda persona con afán de superación y que tengamos en vista promocionar.

### **OBJETIVOS:**

- Iniciar un proceso de mejora continua, que nos permita avanzar por delante de la evolución natural del mercado.
- Análisis financiero y jurídico.

### **TEMARIO GENERAL FINANCIERO:**

#### **1. UN NUEVO CONCEPTO DE ECONOMÍA.**

- 1.1 Cómo adaptamos la relación de bienes y servicios que prestamos de manera óptima a nivel financiero y humano en el taller.
- 1.2 Creación de equipos de trabajo por objetivos.

#### **2. QUÉ ES EL SISTEMA 'S.E.S.'**

- 2.1 Cómo hemos desarrollado un sistema de control financiero exclusivo.
- 2.2 Cuáles son las bases de cálculo y las tablas que hemos desarrollado para obtener un control más eficiente en la economía del día a día en el taller.

#### **3. COMPRENSIÓN DE DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.**

- 3.1 Cual es la diferencia entre 'cobros, pagos, ingresos y gastos'.
- 3.2 Cómo se aplican y se ordenan en una hoja de cálculo.

#### **4. TÉRMINOS COMUNES Y BALANCES.**

- 4.1 Concepto de invertir VS gastar.
- 4.2 Planificar la amortización de la maquinaria para saber cuándo realizar una inversión.
- 4.3 El efecto Clash Flow y endeudamiento.
- 4.4 Explicación de los balances comunes que existentes y qué información nos aportan a nivel general.

## **5. MIS FINANZAS A MEDIDA.**

5.1 Aprender a seleccionar los parámetros de control financiero que más se adaptan a la realidad de nuestro taller.

## **6. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA S.E.S.**

6.1 Creación de balances de explotación de manera fácil y simplificada.

## **7. SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES.**

7.1 Establecer un criterio y unos tiempos de seguimiento económico con el fin de poder analizar mes a mes el estado de nuestro negocio y su optimización.

7.2 Establecer conclusiones como:

¿Qué rentabilidad estoy obteniendo?

Es óptimo el personal del que dispongo.

¿Estoy facturando lo que debería?

¿Porqué no estoy facturando lo que debería?

## **TEMARIO GENERAL JURIDICO:**

### 1.- PERSONA JURIDICA/ PERSONA FISICA

1.1. Definición persona jurídica. Estatutos sociales- Organo de administración.

1.2. Deudas sociales. Responsabilidad del administrador. Responsabilidad accionistas. Aval deudas sociales. Concurso de acreedores (tipos). Liquidación sociedad.

1.3. Responsabilidad personal gerente negocio persona física.

### 2.- RECLAMACION ANTE IMPAGO DE FACTURAS

2.1. Hoja de encargo/ presupuesto. Requerimiento previo -burofax- plazo.

2.2. Proceso jurídico: intervención abogado y procurador (concepto). Juicio Monitorio/Juicio verbal- juicio ordinario: Características de cada proceso; prueba indispensable; plazo de tramitación;

2.3. Entrega modelo.

### 3.- DERECHO DE RETENCION:

3.1. ¿Puede el dueño de un taller retener el coche en caso de impago de la factura? Art. 1600 C.C. retener en prenda

3.2. ¿Coacción? Diversas hipótesis. Jurisprudencia. Supuesto especial talleres de reparación vehículos a motor; depósito; garantía del cobro y embargo del bien; retención vehículo en caso impago trabajos fuera presupuesto. Conservación del bien en depósito.

3.3. Entrega modelo comunicado "Derecho de retención".

### 4.- CESION DE DERECHOS AL TALLER:

4.1. Definición.

4.2. Herramienta a disposición del taller

4.3. Entrega de modelo

## 5.- DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA TODO TALLER.

- 5.1. Hoja de encargo
- 5.2. Solicitud "Conformidad de pago" a compañía de seguros.
- 5.3. Comunicación a la aseguradora del precio/hora mano de obra.

## 6.DEFENSA JURIDICA:

- 6.1. Derecho de defensa como derecho fundamental; clausula incluida en pólizas seguros: conveniencia. Concepto: ¿Qué incluye? Contrato adhesión.
- 6.2. Póliza de seguros: tipos de cláusulas: generales; particulares y limitativas.
- 6.3. RC Probadores.

## 7.- RECLAMACION DE DAÑOS:

- 7.1. clausula incluida en pólizas seguros. Concepto: reclamación a un tercero daños sufridos por este tercero.
- 7.2. ¿Aseguramiento de las multas? Comportamiento doloso
- 7.3. responsabilidad objetiva: daños sufridos como ocupante. ¿Quién responde?
- 7.4. Compañía seguros: no cobertura cuando conductor responsable accidente: aseguramiento daños propios; no cobertura cuando conducción efectos alcohol y/o sustancias psicotrópicas.
- 7.5. Responsabilidad civil: obligación de resarcir; obligación contractual y extracontractual; responsabilidad del taller frente al cliente y el cliente finales frente al taller. Daños y perjuicios; cláusula penal.

## 8. JURIDICO DIGITAL. CARCLOUD

- 8.1. Whatsapp; SMS y correo electrónicos: valoración como medio de prueba válido o no en un proceso judicial.
- 8.2. Grabaciones con móvil o cámaras video; validez. Vulneración derechos fundamentales.
- 8.3. Digitalización de los procesos: firma digital.
- 8.4. CSS: personalización de modelos incluidos en la herramienta; digitalización de trabajos fuera de presupuesto; RGPD (antes LOPD).

## **ANTES DEL CIERRE DEL CURSO:**

Ruegos y preguntas  
Entrega de Diplomas

## **LUGAR DEL CURSO:**

### **GRUPO VAGINDAUTO**

Pol. Industrial Santa Margarida II. Calle de Colom Nº 408. planta 2º, puerta 1º  
CP 08223. Terrassa, (Barcelona)

T. 937 315 577

E-mail: [info@vagindauto.com](mailto:info@vagindauto.com) - Website: [www.vagindauto.com](http://www.vagindauto.com)

**HORARIO DEL CURSO:**

Mañana: 09.00h a 13.00 horas - Tarde: 15.00 a 18.00 horas

**HORARIO COMIDA:**

13.00 - 15.00 horas. (No incluida en el precio)

**PRECIO:**

400 € + IVA (Plazas limitadas)

**RESERVA DE PLAZA:**

**BANCO SABADELL**

**IBAN ES06 0081 0263 13 0001305736 - SWIFT BSAB ESBB**

**NOTAS:**

- La asistencia al curso está garantizada una vez se realice la transferencia bancaria del importe del mismo y se remita el correspondiente justificante de pago vía correo electrónico.

- En caso de inasistencia al curso, Grupo Vagindauto se reserva el derecho de aplicar un cargo de 50 euros, a descontar del precio percibido, en concepto de gastos ocasionados tales como: menú restaurante, manual didáctico, material, diploma imprenta, aplicándose el diferencial, que quedará en depósito, como pago a cuenta de nueva formación o adquisición de producto ofertado en catálogo de Grupo Vagindauto.

- Grupo Vagindauto, dadas las especialidades en cuanto a la duración del curso, se reserva la facultad de poder "suspender" la realización del curso para el caso de que, llegados 15 días con anterioridad al inicio del mismo, no se contara con el quórum mínimo de asistencia. En dicho caso Grupo Vagindauto reembolsará el importe abonado por el curso, así como los costes del seguro de cancelación de viaje, exclusivamente, motivo por el cual se recomienda que se contrate dicho seguro de cancelación.

**\* Confirmen su plaza antes del 21 de Junio del 2021**

**Dpto. Formación**  
**GRUPO VAGINDAUTO**  
**Car Diagnostic Systems**